



Gobierno del  
Estado de Sonora

DIF Sonora  
Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora, a 18 de Enero de 2016  
"2016: Año del Dialogo y la Reconstrucción"

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL  
PRESENTE.-**

De la manera más atenta, conforme lo establece el Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, Fracción XIV.- **CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**, me permito notificar a usted, que:

De momento su publicación **NO APLICA** a esta Entidad, ya que actualmente no se tienen Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular, le reitero a Usted, mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. CARLOS FELIX GAXIOLA**  
Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos

C.c.p. Lic. Karina Teresita Zarate Félix, Directora General.

**Unidos logramos más**

Bld. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.

Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / [www.sonora.gob.mx](http://www.sonora.gob.mx)